



# DIARIO DE BURGOS

## DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUBLICA LOS DOMINGOS

Año III.

Martes 17 de Enero de 1893.

Núm. 561

**SUSCRIPCIÓN**  
**BURGOS**, un mes, pesetas. . . 1  
 Trimestre, pesetas 3.50  
**FUERA**. . . Trimestre. . . . . 6.50  
 Año. . . . . 12  
**EXTRANJERO Y UL-** | Año. . . . . 25  
**TRAMAR**. . . . .  
 Se reciben anuncios y suscripciones en la Administración y en la librería de D. Calixto Avila.

Número 5 céntimos,  
 ATRASADO, 10.  
**Imprenta, Redacción y Administración**  
 Almirante Bonifaz, 7 y 9.  
 Teléfono núm. 165  
**Pago adelantado.**

**ANUNCIOS**  
 En 1.ª y 2.ª plana: línea, pesetas 0.25  
 En las restantes, 0.20  
 Esquelas de defunción y aniversario desde 5 pesetas en adelante. Comunicados y reclamos, línea. . . 0.50  
 Los suscriptores tendrán derecho a un beneficio del 10 por 100 sobre los anteriores precios.

### BOLETÍN RELIGIOSO

**SANTO DE HOY**.—San Antonio, abad.  
**SANTO DE MAÑANA**.—La cat. de S Pedro en Roma

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:  
 BARÓMETRO: a las 9 m., 683.5; a las 3 t. 688.0  
 TEMPERATURA. | max. sol 6.0 max. somb. 3.0  
 | min. somb 3.0 h° reflector 4.0 h°  
 DIRECCIÓN DEL VIENTO: 9 m., N.; 3 t., N. O

**Aguas azoadas**.—Curan toda clase de catarros, angina faringitis, asma, etc.

### CAL HIDRÁULICA

superior, de Zumaya, y cemento legítimo de Portland, de fraguado lento y rápido.  
**VIUDA DE LANDIA Y SOBRINO**.—Burgos. 1

### “SOL” CARRETES HILO “SOL”

Artículo útil y necesario, marca acredita lísima que nuevamente recomendamos al público. Pídase, pues, en todas las tiendas el barato y simpático carrete hilo «SOL»

### COMPANÍA DE EXPLOTACIÓN Y COLONIZACIÓN DE LA ISLA DE LA PARAGUA

El abajo firmado admite suscripciones hasta el 31 de Enero corriente a la 2.ª serie de ocho mil acciones de pesos fuertes 10 (cincuenta pesetas), que emite dicha Compañía, domiciliada en Manila, para beneficiar la Concesión Agrícola-Minero-Forestal, otorgada por Real orden de 20 de Agosto de 1888.

El pago de las acciones se hará, la mitad, pesetas 25, en el acto de hacerse la suscripción, y la otra mitad, pesetas 25, al entregarse las acciones, cuatro meses después de la suscripción.

Oportunamente se domiciliará el pago de los dividendos activos en la Península; a los cambios a la sazón corrientes.

El prospecto y estatutos estarán de manifiesto en el Escritorio de D. Manuel Rico y Gil, San Juan 59, Casa de cambio, Burgos.

**Importante**.—Se desean licenciados absolutos del Ejército: se les dará un buen premio. Calle de la Isla, 13, 15 y 17. Restaurant del Sr. Brioso.

## CARPINTERÍA A VAPOR DE MARTÍNEZ

Calle del Progreso, núm. 1.º y 3.—Burgos.

Se construye toda clase de carpinterías, jambas, molduras, cornisas, zócalos y verjilla, habiendo molduras desde 5 céntimos metro lineal en adelante.

**Jarabe tónico iodo-ferroso de ESCOLAR.** Cura la *anemia, debilidad, colores pálidos*, y es la salvación de los *niños débiles y raquíticos*.

**Frasco: precio TRES pesetas.**

Farmacia de Escolar, plaza de Prim, 49.

## SABANONES

Desaparecen radicalmente con el uso del «Agua de la Cartuja.»

DE BRAVO Y ALVAREZ

Se curan todos sin excepción, por intensos que sean, en pocas horas, aplicando este específico en cualquier punto en que radique la enfermedad.

Para el modo de usarlo, véase el prospecto.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito en Burgos, farmacia de D. V. S. Valpuesta.—Plaza Mayor, núm. 45.

## LA SOLEDAD, AGENCIA FUNERARIA

Lain-Calvo, 30 y 32.—Teléfono núm. 14.

La primera en su clase, que tiene los ferretos de hierro galvanizado, desde 50 pesetas. Cajas para adultos desde 6 pts. Hábitos de Carmelitas á 11 pesetas á cualquiera hora de la noche. Se hacen entierros de cuarta clase para adultos, desde 55 pesetas con todo lo necesario. Gran exposición de coronas. Servicios permanentes.

Se arrienda un horno de pastería con pozo, corral y vivienda en el piso principal de la casa. Informarán, calle de Santa Dorotea número 4.

Ama de cria.—Con leche fresca. Fernan-Gonzalez, número 4, informarán.

## CRÓNICA LOCAL

Ayer tarde se reunió la junta municipal bajo la presidencia del alcalde señor Luis y Rozas.

Se leyó el acuerdo de 30 de Diciembre último por el que el Ayuntamiento resolvió conceder una subvención con veinticinco mil pesetas á D. José Alcover para la construcción de un tranvía urbano en esta ciudad.

El señor Alcalde hizo presente que se había convocado á la junta con objeto de que prestan al acuerdo del Ayuntamiento la aprobación que era necesaria, invitando á los señores asociados á hacer las observaciones que estimaren conveniente.

Uno de los señores asociados, cuyo nombre sentimos no recordar, manifestó, que siendo una mejora importante para la población, desde luego daba un voto en favor de ella, quedando aprobado por unanimidad el acuerdo.

El señor Alcalde dió las gracias á la junta por la aprobación prestada y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Después de ésta debía celebrar el Ayuntamiento la ordinaria, pero no habiendo número suficiente de señores concejales, quedó aplazada hasta la que se celebrará el viernes próximo la resolución de los asuntos que se hallan pendientes.

Se ha recibido en el gobierno militar de esta plaza la credencial del destino de agente de vigilancia de esta capital, expedida á favor del sargento, licenciado, residente en Sandoval de la Reina, D. Isaac Alonso Renejo, quien podrá pasar a recoger la credencial indicada á las oficinas de la secretaría del gobierno militar, cualquier día desde 10 á 12 de la mañana, debiendo tener en cuenta que ha de ir provisto de la correspondiente cédula personal.

Anoche, una persona caritativa que no quiso revelar su nombre, nos envió media docena de tapabocas, para que los distribuyéramos entre los seis vendedores del DIARIO más jóvenes y más necesitados de abrigo.

Cumpliendo los deseos del donante, anoche mismo hicimos la distribución de los tapabocas entre los niños siguientes:

Angel González, de seis años de edad, vive calle del Cid, núm. 22; Bernardo y José Rodrigo, de siete y once años respectivamente, cuyo padre pereció hace poco tiempo ahogado en el río Arlanzón, son en la actualidad recorridos por las contencencias de San Vicente de Paul, y viven Puebla 9; Anastasio Ortega, de doce años, huérfano de padre, vive Santander, 14; Daniel Santa María, de doce años, vive Lain Calvo, 65, bohar filla, y su madre es lavandera; y Santos Rey, de doce años, que vive Merced, 32.

En nombre de los interesados y sus familias damos las gracias al donante por su generosa y oportuna limosna.

A las dos y media de la tarde de hoy ha sido curado en la casa de socorro de esta ciudad el vecino Leandro Villanueva, que habita en la calle de Saldaña número 12, de una herida en la región parietal izquierda, que al parecer era leve y causada por un operario del colono con un picachón.

Han practicado la cura al lesionado el médico de semana D. Pedro Gomez Carcedo y el practicante D. Lesmes Lopez.

Anoche fué encerrado en la casa de corrección de esta ciudad un operario del colono que, según se nos dice, faltó á las debidas consideraciones al encargado de las obras del municipio.

En el día de hoy se han inscrito en el registro civil de esta ciudad cuatro nacimientos y un matrimonio.

Hemos tenido el gusto de recibir el Almanaque para 1893 que regala *El Papa Moscas* á sus suscriptores.

Es un bonito recuerdo que contiene trabajos instructivos unos y agradables otros, constituyendo un libro digno del objeto á que se destina.

Agradecemos al colega el envío.

A las diez y cuarto de anoche próximamente, tuvo lugar en la casa número 40 de la calle de la Puebla de esta ciudad una fuga de agua.

Merced á la oportuna intervención del agente de orden público, número 7, y del guardia municipal de servicio, Emilio Lopez, se logró reparar el desperfecto, e impedir que la casa se inundara.

Hoy ha tomado posesión del cargo de capellan segundo de las religiosas Salesas, de esta ciudad, nuestro particular amigo el presbítero D. José Calderón, cura económico que era de Santiuste, al que damos la enhorabuena por su nueva colocación.

En el último reconocimiento de panecillos practicado por el suplente de veterinario de esta población y demás fieles, se recogieron la friolera de 570, faltos de peso, los cuales se han distribuido entre los asilados del Hospital de San Juan y Hermanitas de los pobres, según se nos ha referido.

Pocos días antes se habían detenido por la autoridad municipal unos cincuenta y cuatro panes, también faltos de peso.

Tenemos entendido que tanto á los dueños de los panecillos como á los de los panes se les ha impuesto la correspondiente multa, además de perder los géneros, medida que creemos muy oportuna, y que debiera hacerse extensiva á los demás artículos que se ponen á la venta.

A las cuatro de la tarde de ayer se practicó por los médicos señores Miegimolle y Andrio la autopsia al cadáver del individuo que apareció ahogado en el río Arlanzón en la tarde del sábado.

Dicho acto no pudo verificarse el día anterior, como habíamos dicho, por no haberse presentado ningún individuo de la familia para identificar el cadáver.

Del resultado de la autopsia no aparece que el fallecido tenga ninguna herida que ocasionara su muerte; y se cree que el tal se desviara del camino, al tiempo de retirarse al domicilio en que pensaba pernoctar.

Pero su avanzada edad de 74 años, y alguna perturbación mental, ó quizá alguna otra circunstancia le hicieron perder la dirección y meterse en el río, en donde las aguas le arrastraron hasta el sitio en que se le encontró, sin que se acrique la menor sospecha de que haya habido violencia, ni que el tal tratase de suicidarse.

Tuvimos ocasión de hablar con parientes y paisanos del ahogado, que resultó ser el mismo Mariano Ruiz, vecino de Villalva, que indicábamos en el número anterior, el cual pidió el día 7 del actual la papeleta para entrar en la casa de transeúntes, la que le fue facilitada, y si no pernoctó en ella, fué sin duda por temor de que algún otro asilado le despojara del poco dinero que traía.

Se nos han hecho del referido Mariano muy buenas referencias, como las de haber encargado la celebración de cierto número de misas por su intención, á los PP. Carmelitas, á cuyo convento se había dirigido en el mismo día.

También se nos dijo por personas que podían hallarse enteradas, que no existía ningún motivo de resentimientos con su familia, que pudieran haberle dado motivo para atentar contra su vida.

Hoy se habrá verificado el entierro de su cadáver.

**Instrucción pública** —Se hallan vacantes en esta provincia, y han de proveerse en el actual trimestre, según la legislación vigente y en la forma que indicamos á continuación, las siguientes escuelas:

Por concurso de ascenso, la de Castillo de Murcia, Arlanzón y Padilla de Abajo, con 625 pesetas y demás emolumentos legales; la de niñas de Anguix con igual dotación.

Y por concurso de traslado, la de Villasuso de Mena con 750 pesetas.

Los maestros y maestras que reúnan las condiciones legales y deseen mostrarse aspirantes á las escuelas referidas, lo mismo que los que aspiren á otras varias de este distrito universitario, presentarán sus solicitudes debidamente documentadas en las secretarías de las respectivas juntas de instrucción pública en el término de un mes, á contar desde la publicación del anuncio en el *Boletín oficial* de la provincia á que corresponda la vacante.

**Audiencia territorial.** —*Señalamientos para el día 18 de Enero de 1893:* Sala de lo civil: Pleito procedente del juzgado de Valmaseda entre D. Teodora Mendizabal y D. Antonio Echaniz, sobre pago de pesetas; ponente, Sr. Castillo, defensores Licenciados Gaitero y Merino, procuradores, Echevarrieta y Pineda; Escribanía de cámara de Tejerina

Sala de lo criminal, sección segunda: Causa procedente del juzgado de Lerma contra Francisco García Martínez y Lope Alonso Marijuan, sobre hurto de pinos; ponente, Sr. Montero, defensor Licenciado Bravo, procurador, Miegimolle; Secretaría de Sala de García Rubio.

**Mercados.** —En la pescadería de esta ciudad ha habido hoy bastante escasez de géneros.

Se han puesto á la venta merluza á 2,00 pesetas el kilo, besugo de 0,86 á 0,90, chirlas á 0,70 y ostras á 0,60 docena.

—En el banco regulador se han vendido en la mañana de hoy tocino y lomo á 1,54 y 1,64 pesetas el kilo respectivamente.

—El mercado de cereales de hoy se ha concretado á unos cuantos sacos de yeros y de algún que otro grano de pienso.

Ni se han verificado transacciones, ni puede establecerse un precio límite á los pocos artículos que ingresaron.

—Se han degollado en el matadero en la mañana de hoy 7 bueyes, 24 carneros y 8 cerdos.

## Siempre dá buenos resultados.

*(Desconfiar de las imitaciones)*Certifico: Que he usado la *Emulsión Scott* siempre con buenos resultados.

Dr. AVELINO BENAVENTE.

Médico del Hospital de Jesús.—Madrid.

## LOS CAMBIOS.

Por tratarse de asunto de actualidad como es todo lo relativo á los cambios, y por ser su autor uno de los representantes de esta Cámara en la Asamblea, D. Bonifacio Diez Montero, trascribimos á continuación la proposición, que suscripta por los representantes de Burgos mereció los honores de la aprobación y de la adición á la ponencia. HeLa aquí:

«No se puede tratar nada que pueda estar relacionado con lo que significa en el mundo de los negocios la palabra que sirve de epígrafe á estas líneas, sin retrotraerse á la fecha de 14 de Julio de 1891, de triste recuerdo en los anales económicos, en que el Gobierno, desatendiendo las numerosas protestas del comercio, promulgó la ley prorrogando el privilegio al Banco de España, y facultándole para poder emitir en billetes hasta 1.500 millones.

Desde entonces data el extraordinario desequilibrio que existe en los cambios, porque ese aumento tan terrible en la circulación fiduciaria estimuló á los especuladores, cambistas y banqueros á recoger la moneda con valor real é intrínseco, á recoger como digo el oro, patrón universal para los cambios, en vista de la inundación que amenazaba ahogar nuestro mercado nacional de papel moneda, que tiene el valor relativo á las reservas de metálico, las cuales no llegaban á 38 por 100 según se ha visto por los Balances del Banco de España.

Aunque la garantía nunca pasó de la proporción antes citada, claro es que al aumentar la circulación fiduciaria tuvo que reforzar las existencias de su caja, y se vió precisado á comprar oro, contribuyendo doblemente el aumento del oro, y por lo tanto de los cambios. Consecuencia de esto fué el resentimiento de nuestro crédito en el interior, y especialmente en el extranjero, adonde se apresuraron á vender en cantidades enormes papel del 4 por 100 de la deuda exterior, valores, que según se dice, fueron á poder de españoles, pero que tuvieron que ser pagados en oro ó francos.

Por las anteriores razones, que están en el ánimo de todos, y en parte también por el estado actual arancelario que ha matado toda nuestra exportación y nos impide pagar en mercancías lo mucho que no podemos menos de importar, hemos venido á parar á la crisis monetaria y económica, de la cual tardaremos en salir ó no saldremos nunca, si el patriotismo del Gobierno, y en parte aunque menor el de los gobernados, no trata de poner un pronto y eficaz remedio á tanto desastre.

Comprenden perfectamente los que suscriben, que no son las lamentaciones el mejor remedio para curar el mal, pero si expertos y conspicuos doctores en materias económicas, como el señor Moret, dicen que la enfermedad es grave y de difícil remedio, ¿cuáles no serán las dificultades para nosotros al atrevernos á diagnosticar sobre enfermedad que parece incurable?

Sin embargo, señores, aquí se pide el concurso de todos y todos deben en la medida de sus fuerzas contribuir á poner remedio á la crisis económica, dando su parecer en asunto de tantísima importancia, y proponemos á la Asamblea las consideraciones siguientes:

1.ª Que trabaje España para que la admitan en el concierto de las naciones que forman la Unión Latina, admitiendo su unidad monetaria.

2.ª Que el Estado emita un empréstito de 500 millones de pesetas en deuda interior, esperando momento oportuno para hacerle en las condiciones menos onerosas.

Con dicho empréstito liquidar la deuda flotante que tiene con el Banco de España, lo cual permitiría á este reponer y reforzar su caja de reserva metálica, y le desahogaría la cartera de valores inmovilizados.

Los cambios descenderían en seguida que se normalizase la circulación monetaria, y no existiera la desproporción de ahora entre la reserva metálica y la emisión fiduciaria.

3.<sup>a</sup> Desligado el Estado de sus compromisos con el Banco de España, debe proceder en seguida á la modificación de la ley de 14 de Julio, limitando la emisión de billetes.

4.<sup>a</sup> Cuando los cambios bajasen por resultas de las anteriores operaciones á un tipo prudente de tres ó cuatro por ciento, el Gobierno debe pensar en convertir la deuda exterior en interior, para cuya patriótica misión es seguro no le faltarían capitales.

Podríamos añadir que debe excitarse el celo del Gobierno para que evite el gran contrabando que se hace, lo cual contribuye también aunque en pequeña proporción á sostener el aumento en los cambios, pues sabido es que todas esas mercancías, por las cuales nosotros no entregamos otras, hay que pagarlas en francos ú oro.

Madrid 12 Enero de 1893.

*Bonifacio Diez Montero.*—*Eleuterio Alonso Martinez.*—*Pedro Diez Montero.*—Representantes de la Cámara de Comercio de Burgos.

## CARTA DE MADRID

Madrid 16.

El día ha sido hoy de absoluta calma política.

En cambio ha hecho un frío intensísimo, que está ocasionando muchas víctimas.

Contrista el corazón pensar, en estas noches en que el termómetro señala cinco grados bajo cero, y un viento huracanado hace que el frío se sienta mucho más; contrista el ánimo, repito, pensar en los centenares de personas que no tienen con qué taparse en su casa, y que por la calle van con traje de verano.

No es extraño que haya tanta pulmonía, y que las víctimas del frío sean tantas en Madrid.

Hay asilos donde pueden recogerse los pobres, pero existe una clase social la más desgraciada de todas; los pobres vergonzantes, para los que sólo hay rigores y ningún beneficio les llega, y en Madrid abundan mucho los que se encuentran en estas condiciones.

Y como las enfermedades son la nota del día, no han faltado los *canards* que la gente aficionada á dar noticias de sensación han hecho circular esta tarde.

Se ha dicho que D. José Zorrilla estaba gravemente enfermo, y en efecto, ha tenido días pasados una dolencia, propia de sus muchos años, de la que afortunadamente está mejor.

También se ha dicho que se hallaba con pulmonía el general Palacio, y esta mañana ha estado conferenciando con el ministro de la Guerra.

Por último hoy han vuelto á decir que el señor Romero Robledo se había agravado, lo cual es igualmente inexacto.

Sin duda la falta de noticias dá lugar á que circule tanto *infundio*, y hay que irse con gran cuidado, á fin de no dejarse sorprender por los confectionadores de noticias falsas.

No ocultan los ministeriales que las cosas no andan bien para el Gobierno, y que el tal gabinete de altura con que el señor Sagasta inauguró esta etapa de su paso por el poder, lejos de ser una solución para los intereses del país y del partido, va á ser la causa de un fracaso que pudiera traer funestas consecuencias.

Cada ministro se ha erigido en un cantón para toda clase de asuntos. Iniciada apenas la formación del presupuesto, surgen disgustos que hacen decir al de la Guerra que los médicos le aconsejan pasar una larga temporada en Andalucía.

La cuestión electoral está produciendo también al señor Sagasta serias desazones.

Para fines de Marzo se anuncia una crisis en la que saldrán del Gobierno los señores Gonzalez, Lopez Dominguez, marqués de la Vega de Armijo y Montero Rios.

El ministerio, pues, lo ha sido para las elecciones, y así saldrá ello.

\*  
\*  
\*

A la una de la tarde comenzó la agonía del señor Martos.

Pasó la noche anterior sin notarse agravación, pero á las once de la mañana se acentuó el ataque.

A las dos se le dió la unción, y la agonía es cada vez más pronunciada.

Alrededor del lecho se vé á la esposa y á los hijos del gran tribuno, que no habla, él que tan hermosas oraciones parlamentarias ha hecho en su vida política.

Se acercan algunos de los amigos más íntimos, los mira con ojos moribundos, y ni puede estrechar la mano ni darles el último adiós.

La casa del enfermo revela la profunda tristeza que reina en la familia y en los amigos; allí no hay más que lágrimas.

La ciencia ha dicho su última palabra: no hay esperanza alguna sino en Dios.

\*  
\*  
\*

En la estación de Alcazar de San Juan ha ocurrido hoy una sensible desgracia.

Uno de los coroneles destinados á los tercios de la guardia civil que venian á Madrid á encargarse del mando, subió en el tren al tiempo que se ponía este en marcha; tropezó, cayó entre las ruedas, y le sacaron con las piernas completamente destrozadas.

\*  
\*  
\*

La Reina ha firmado hoy los siguientes decretos:

Nombrando magistrado de las Palmas á D. Antonio Montesinos; de Santander, á D. Ricardo Prada; presidente de sección de Jaen, á don José García Romero.

Declarando excedente á D. Santiago Baranta, magistrado de Cadiz.

Indultando de la pena de muerte á Genaro Gil y Bartolomé Rubio, condenados por la Audiencia de Cuenca, y á Eulalio Bosque por la de Palencia.

Indultando de la pena de cadena perpétua á Pedro Aznar.

Nombrando canónigo de Toledo, á D. Antonio Villegas, beneficiado de la catedral de Palencia.

Id. á D. Juan Valera, embajador en Roma, y al señor duque de Almodovar del Rio para formar parte en representación del ministerio de Estado de la comisión que ha de estudiar los tratados de comercio.

M.

## NOTICIAS GENERALES

La *Gaceta* de ayer contiene las siguientes disposiciones:

**Fomento.**—Real orden recomendando á los gobernadores civiles y alcaldes el cumplimiento de lo dispuesto en el real decreto de 11 de junio de 1866 sobre formación de estados trimestrales de las obras dramáticas que se representen en sus respectivas localidades.

—Otra disponiendo que por los jefes de los establecimientos servidos por el cuerpo de archiveros, bibliotecarios y anticuarios se proceda con urgencia á la formación de catálogos de los documentos y objetos que se hallen bajo su custodia.

—Otra disponiendo se provea por concurso la ayudantía numeraria de la clase de dibujo de figura, vacante en la escuela de Bellas Artes de Valladolid.

Han sido nombrados auxiliares de la secretaría del centro Consultivo el coronel de artillería D. Antonio García, y el teniente coronel D. Gabriel Escribano; del negociado primero de la dirección del Personal el comandante D. Antonio Cervera, y del tercero el capitán D. José Gonzalez López.

Dice un colega de Málaga que un curandero de aquella capital, que se dedicaba á las enfermedades de los ojos con unos polvos maravillosos, inventados por el, ha dejado ciegas á varias personas, que, fiándose de su «prodigioso» remedio, se pusieron en sus manos.

El marido de una de las mujeres que por esa causa han perdido la vista amenazó al curandero con una pistola debiendo su salvación á la circunstancia de haberse interpuesto algunas personas,

En el Ferrol riñeron dos soldados de infantería de marina al relevarse en el servicio de imaginaria.

Uno dió una bofetada al otro, que al día siguiente se sintió mal, muriendo casi repentinamente.

Practicada la autopsia del cadáver, resultó que había muerto á consecuencia de una afección cardiaca.

Un acaudalado propietario de Málaga proyecta adquirir el cerro de San Cristóbal, inmediato á la capital, para construir un asilo nocturno y una ermita, rodeada de doce casas, que ocuparán otros tantos frailes, quienes cuidarán el asilo y darán las clases que se establezcan.

Durante el último año quebraron en España 233 comerciantes é industriales.

La población que dió mayor contingente á las quiebras fué Barcelona, que figura en la estadística con 101; en Madrid ocurrieron 60, en Valencia 16, en Sevilla 14 y en Tarragona 12; las demás capitales de provincia figuran con cifras menores.

La compañía de los ferrocarriles del Norte de Francia va, en breve plazo, á establecer el alumbrado eléctrico en todos los coches de su red.

El alumbrado de cada vagón se realizará por medio de una batería de acumuladores, que darán la corriente á lámparas incandescentes de 6, 8 y 10 bujías de fuerza, según la clase del coche correspondiente.

La instalación se hará de manera que, en un momento dado, se pueda usar el alumbrado de aceite en vez del eléctrico, sin tocar para nada los aparatos de este sistema.

Según dice un periódico de Ferrol, son verdaderamente vandálicas las escenas que la chiquillería promueve con los marineros de la escuadra inglesa, y que los agentes municipales no saben reprimir.

No solo les obstruye el paso y dirige frases groseras é insultos, sino que alguna vez se proponen á mayores desmanes.

El martes, en la Graña, fué herido de una pedrada por una chusma de granujillas, el comandante del *Ansón*, que sufrió una fuerte contusión en la cabeza, que le obligó á guardar cama.

## DESDE ZARAGOZA

Sr. Director del DIARIO DE BURGOS.

Mañana se pondrán en capilla los dos militares sentenciados á muerte por el consejo de Guerra del arma de Infantería.

Se han hecho los preparativos necesarios y se han dado oportunas órdenes al verdugo de Zaragoza para que el martes lleve á cabo su triste misión.

Para que los lectores de su ilustrado DIARIO conozcan este asunto, ahí vá la historia del mismo:

El día 9 de Noviembre de 1891, iban conduciendo por la carretera de Canfranc, el cabo Guerreño y los soldados Chinchurreta é Iburguren, dos carros de pólvora con destino á la plaza de Jaca. En el camino se encontraron con el paisano Abad, y juntos entraron en una taberna donde comieron pan y huevos y bebieron vino, y los militares, al tiempo de pagar, observaron que su acompañante llevaba algunos fondos que constituían los ahorros de él y de sus hermanos que trabajaban en las obras de Canfranc. El muchacho los traía consigo para entregarlos á sus padres, con objeto de que pudieran llevar á cabo las operaciones de la siembra. El dinero tentó la codicia de los militares, y éstos, cuando la noche cerraba, y cerca de la ermita de Izarbe (término de Auzanigo), mataron al Abad á bayonetazos, robáronle, y después lo escondieron en una alcantarilla del camino. Los autores del crimen llegaron á Huesca y después regresaron á Jaca, punto de partida, sin el menor contratiempo.

Pasaron tres días y el 13, á un caminero que estaba trabajando en la carretera, el viento se le llevó la gorra y fué á parar á la alcantarilla. Allí fué el caminero y se encontró el cadáver. La autoridad de Jaca intervino en el asunto y fueron presos los soldados cuando tenían extendidos los pasaportes con licencia ilimitada para ir á sus casas. Se les formó causa, y resultó que el autor del crimen fué Chinchurreta y los otros cómplices, que tomaron parte en el robo tan sólo. Por este motivo fué indultado Iburguren, gracia que no obtuvo el cabo Guerreño, por su calidad de cabo, y por lo tanto, jefe de la fuerza.

Se ha gestionado el indulto grandemente, pero se duda de conseguirlo por la índole del crimen.

—«Nosotros,—han dicho los ministros,—damos armas al ejército para que nos defienda; por eso hay que castigar con mano dura cuando estas armas se vuelven contra nosotros».

Comprendiendo que el estado de los reos es apuradísimo, varios guipuzcoanos de la tierra de estos infelices, han hecho una colecta para costear el viaje á Zaragoza, de un cura párroco que les acompaña hasta los últimos momentos.

El cabo Isidro Guerreño está abatido, conservando más serenidad y más ánimo su compañero el soldado Juan Chinchurreta. Ambos parecen resignados y oyen las pláticas religiosas y los consejos del cura guipuzcoano.

En Zaragoza se nota ese aspecto sombrío, esa atmósfera cargada que antecede á los días de luto y tristeza.

¡Quiera Dios que los altos poderes se inclinen á favor del indulto para esos reos desdichados del regimiento del Infante, que esperan angustiados en la lóbrega y fría prisión del calabozo, el cumplimiento de una sentencia y el castigo del crimen de Izarbe!

*El corresponsal.*

## INSTANTANEAS.

## Pérez Galdós en el teatro.



Es curioso para mí, y perdonen ustedes el desahogo personal, que mis relaciones con Galdós empezaran al propio tiempo que hacía él su entrada en la escena. No se me olvidará nunca la visita ni la conversación. Fué por la noche, el día del estreno de *Realidad*, cuando más álgida era la impaciencia por conocer pormenores acerca del drama... en capilla.

El tranvía nos llevó á Leopoldo Alas y á mí hasta la casita del paseo de Santa Engracia, en que vivía Galdós entonces.

Confieso que entré emocionado, y si llego á ir en calidad de reporter, me luzco.

No vi nada, nada más que la cara bondadosa del gran novelista, tras cuya frente despejada hubiera querido yo percibir toda la rica construcción cerebral que le ha permitido ser tan fecundo y tan feliz en las creaciones.

Le preguntamos si asistiría al estreno, porque corrían rumores de que no iba.

Contestó dudoso, con no lestia, no exenta de intranquilidad, y yo me acorde de aquel estreno que Daudet cuenta con tanta gracia y sentimiento tan fino.

Hicimos la larga caminata á pié, porque Galdós no gusta del tranvía, y durante toda ella fué hablando el maestro de multitud de asuntos ajenos á la preocupación del momento, evitando con discrección suma toda alusión al drama. Citó multitud de nombres y prosa que maravillará á muchos! no dijo de nadie cosa mala. En este punto, Galdós es un mirlo blanco: no murmura jamás... ni de sus compañeros.

—Bueno—decía yo entre mí—y este señor que parece tan sencillito, es el mismo que las gasta tan dobles y tan profundas en sus novelas. Y contestándome á mí propio, pensaba en esos momentos de excitación especial que trasfiguran el espíritu, que evocan al otro yó y que convierten á un hombre en artista, momentos de trasfiguración real, en que parece ensincharse la cabida del cerebro y vienen á él nuevas luces, y por súbita ciencia infusa, conoce y adivina cosas de que á poco, como en sueño desvanecido, ya no se acuerda: y pensé también cuan torpes son nuestros sentidos que no saben discernir, entre las mil caras diferentes que al cabo del día vemos, cuál pertenece al vulgo y cuál á un hombre de esos que tienen personalidad... cuando hace falta.

El estreno fué un triunfo.

Como de cosa propia, felicitábanse unos á otros los críticos de buena fé; y Menéndez y Pelayo (que por especial privilegio concedido al gran novelista, había asistido), me saludó con estas palabras que escuché con tanta fruición como si para mí fueran.

—¡Qué hermoso es esto!

¡Y era la verdad! No discutiré, para que no se amotinen los que no piensan lo mismo, si la obra era teatral ó no; pero lo que es hermosa indudablemente y con la mayor de las hermosuras.

Tiene alma, *soul* «como dice Clarin.»

A poco, salí yo de Madrid y Galdós marchó á Santander, donde se detuvo varios meses arreglando la nueva casa en que—¡feliz cien veces!—esconderá la intimidad sagrada del escritor, lejos de la fiebre, el ruido y el tráfago prosaico de la capital.

No nos hemos vuelto á ver hasta el otro día, en escena, durante el ensayo de *La loca de la casa*.



*Paris 16.*—La renta francesa abre á los mismos cambios del sábado á 95'10. El 4 por 100 exterior español revela mucha firmeza al principio, subiendo 25 céntimos; pero luego vuelve á perderlos.

*Londres 16.* (via cable Bilbao).—Un despacho de Tanger que publica la prensa de esta tarde confirma que el sultán de Marruecos ha dado completa satisfacción á Inglaterra, ofreciendo una indemnización por el asesinato del súbdito inglés Juan Trinidad.

*Paris 16.*—Según noticias de Atenas, á partir del 1.º de Mayo próximo los buques podrán recorrer tanto de día como de noche el nuevo canal de Cointo.

El presupuesto de esta obra ha resultado muy inferior al importe de los trabajos, y de aquí que el producto del canal no dé el interés que se esperaba al principio.

Como aconteció en las obras del canal de Panamá, los ingenieros no tuvieron en cuenta las enormes contrariedades de las inundaciones que con frecuencia perjudicaban los trabajos hechos.

*Paris 16.*—Los radicales no ocultan el disgusto que les produce lo que ellos llaman política personal del Eliseo y constantemente los periódicos de dicho partido dirigen sus tiros al jefe del Estado.

Al decir de los radicales la conciliación republicana tan necesaria en estos momentos es imposible, porque en elevadas regiones no encuentra simpatías más que un reducido número de hombres políticos, explicando así que todas las crisis se resuelvan dentro de un pequeño círculo de personalidades.

*Paris 16.*—La prensa en general no cree que Inglaterra se atreva á dar un golpe de mano á Marruecos. Sin embargo opina que no se debe confiar demasiado, recordando otros hechos análogos con las promesas tranquilizadoras del gobierno británico.

*Roma 16.*—«El Parlamento» confirma en su edición de esta mañana que el gobierno italiano ha acordado enviar algunos buques de guerra á Tanger.

*El Cairo 16.*—Se considera inminente una modificación ministerial á consecuencia de la grave enfermedad que padece el primer ministro Fehmi-Baja. Para reemplazar á éste se indica á Farih-Baja, ministro que fué de Justicia en el gabinete que presidió Riaz-Baja.

*Londres 16.*—«The Daily Telegraph» hablando hoy de la cuestión marroquí dice que es asunto de vital interés para Inglaterra el que Tanger no sea ocupada por ninguna otra potencia. Añade que el puerto de Tanger debe de quedar bajo la autoridad del sultán, pero que si alguna bandera extranjera hubiese de flotar en dicha plaza, sólo puede ser aquella la bandera inglesa, toda vez que el poder de Gibraltar no debe de ser neutralizado.

*Paris 16.*—Ya no es un misterio que la verdadera causa de la última crisis se debe únicamente á las declaraciones prestadas en la causa del Panamá, de las cuales resulta, que si bien los señores Floquet y Freycinet no recibieron cantidad alguna de la Compañía, aconsejaron á ésta, siendo ministros, que entregaran algunas sumas á los periódicos que defendían á la sazón la política del gobierno bajo el concepto de publicidad.

Se espera que á consecuencia de los últimos descubrimientos hechos, van á salir á la superficie los nombres de otras personalidades políticas, y que el escándalo del Panamá, á pesar del causancio que se advierte en el público, está llamado á figurar todavía mucho tiempo en la prensa.

*Fabra.*

## SECCIÓN DE ANUNCIOS

# PASTILLAS PARA LA TOS

DEL

# DR. KLEIN

## AUTOR DE LAS PASTILLAS NIELK

Así como las pastillas Nielk son de una eficacia segura contra las afecciones de la boca y de la garganta, estas pastillas del Dr. Klein constituyen un remedio seguro para curar toda clase de tos, ya sea de simples resfrados ó catarros, ya de bronquitis, tisis, coqueluche, etc., etc. No contienen morfina, y por lo mismo están exentas de los inconvenientes que produce el uso de esta sustancia. Venta en las Farmacias, á 6 reales caja.—En Burgos: Farmacia de V. Sainz Valp (esta de guerra) de las señoras hermanas de Martínez, de D. José Mira y farmacia y droguería de D. Fabian Barriocanal.—Depósito por mayor, Dr. Klein, Escudillers, 82, bajos, Barcelona. Depósitos, Hijos de F. Vidal y Ribas; Sociedad Farmacéutica Española V. Ferrer y C.<sup>a</sup> y Uriach y C.<sup>a</sup>

	CÁPSULAS EUPÉPTICAS	
	DE	
	<b>MORRHUOL</b>	
	PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO	
DEL DR. PIZÁ		
PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO		
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO EN LA		
EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA 1888.		

EL MORRHUOL contiene todos los principios activos del aceite de hígado de bacalao y obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados prácticos en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la TISIS PULMONAR REUMATISMO CRÓNICO Y NUDOSO, RAQUITISMO, E CRÓFULAS, LINFATISMO Y ESTADO CAQUÉTICO EN GENERAL.

**A 10 REALES FRASCO—12 FRASCOS 96 REALES**

DE VENTA, al por mayor, Farmacia del autor, Plaza del Pino, 6, BARCELONA, —En Burgos: Sainz Valpuesta. Y principales farmacias de España y Américas.

## EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS DE FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER

Los Emplastos perforados americanos de fieltro rojo del Dr. WINTER, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos, debilitados y devuelven a los enfermos la salud, sin ninguna fé y á menudo a pesar de los temores y las preocupaciones. Estos Emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus períodos mensuales. Todas las escuelas de Medicina los recomiendan y usan para las curas de las afecciones neuralgias, reumatismos, debilidades causadas por indiscreciones anticipadas, esfuerzos indebidos ó enfermedades de los riñones, pleuresias, calambres, punzadas en la espalda, dolores en el pecho que se extiendan a los homóplatos y finalmente para todas las enfermedades que resultan de interrupciones en la circulación.

Los COMERCIANTES banqueros, sacerdotes, estudiantes, dependientes, mecánicos y empleados de ambos sexos cuyas ocupaciones los obligan a estar constantemente sentados y están expuestos a contraer dolores por falta de un ejercicio propio para sus miembros, ó cuerpos, deben recurrir á los Emplastos perforados del Dr. Winter en el momento en que sientan cualquiera sensación desagradable que afecte sus cuerpos.

**ATENCIÓN.**—No se deben usar otros emplastos que los de fieltro rojo (sea bayeta encarnada) del Dr. Winter, de New-York, que son los recomendados por todos los médicos.

En Burgos, en la droguería de D. José Mira, Espolón, 30.



Trade Mark Registered.

## LOS EMPLASTOS PERFORADOS AMERICANOS

FIELTRO ROJO DEL DR. WINTER,

Curan Reumatismo Neuralgia, Lumbago Sciatica, Pleuresia, Dolor de Garganta, Calambre, Croup, Dolores de Espalda Pecho, Miembros, Pulmones, Estomago, Tos, Quebra-duras, y todas las enfermedades de los poros, de la piel.

Emplastos Perforados de fieltro rojo Americano.

De venta en las Droguerías y Boticas

THE WINTER'S American Glycerin Felt Porous Plaster.

Wholesale: NEW YORK

## LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL



COMPañIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, Olózaga, 1,

(Paseo de Recoletos)

### GARANTIAS

Capital social, pesetas. . . 12.000.000  
Primas y reservas. . . 40.697.980

**Total. . . 52.697.980**

29 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 48.301.675,33.

SEGUROS SOBRE LA VIDA

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias, Capitales diferidos á primá, más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse al Subdirector D. Próspero Gallardo, procurador de los Tribunales de esta ciudad, calle de Vitoria, 16, segundo. Teléfono núm. 15.



El sábado, 14 del actual, se verificará en la Colegiata de la villa de Covarrubias, el

PRIMER ANIVERSARIO

por el eterno descanso del alma de

D.<sup>a</sup> EUSTOQUIA JUARROS DE ALCOCER

que falleció el día 12 de Enero de 1892

(E. P. D.)

Sus hijas las señoritas doña Carmen y doña Matilde Güemes y demás familia

Ruegan á sus numerosos amigos la encomienden á Dios en sus oraciones.

Burgos 17 de Enero de 1893.

En la imprenta de este periódico se vende papel para envolver á 3 pesetas arroba.

# L' UNIÓN

COMPANÍA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

Fundada en 1828

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN.

ESTADO DE LA SITUACIÓN EN 31 DE DICIEMBRE DE 1891

EXCLUSIVAMENTE PARA EL RAMO DE INCENDIOS

Capital. . . . .	francos	10.000.000
Reservas . . . . .	»	7.280.000
Primas en cartera. . . . .	»	66.441.000
Total de garantías. . . . .	»	<u>83.721.000</u>

Siniestros pagados en 31 de Diciembre

de 1891. . . . . francos 168.000.000

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Asegura contra el incendio, el rayo, la explosión del gas, aparatos de vapor y explosivos, toda clase de propiedades, muebles é inmuebles.

Los 65 años de antigüedad de esta Compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros, la recomiendan con preferencia al favor del público.

Sub dirección de las provincias de Burgos y Soria: Manuel Sobrino Arriola, Santa Agueda, núm. 21, principal, en Burgos.

## ULTIMA HORA

SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE BURGOS"

ZARAGOZA 16.—8,50 n.

Los reos sentenciados á muerte como autores del crimen de Auzanigo han sido puestos en capilla esta mañana á las ocho, hallándose sumamente abatidos.

El cardenal Benavides que les ha visitado, ha procurado reanimarles prodigándoles toda clase de consuelos.

El soldado Chinchorreta se ha declarado único autor del cri-

men, añadiendo que el cabo Guereño no había tenido participación moral ni material en la ejecución del hecho.

Estas manifestaciones se han comunicado telegráficamente al señor ministro de la Guerra, esperándose con gran ansiedad el resultado de las gestiones practicadas en vista de la importante declaración prestada por Chinchorreta.

Se ha recibido un telegrama de la madre de la víctima del crimen perdonando á los autores.

Trabájase con afan para conseguir el indulto por lo menos de Guerreño y en el caso de que se les niegue, el ejecutor de la justicia cumplirá mañana su triste misión.

En el teatro se ha suspendido la función anunciada para esta noche.

El patíbulo se halla ya levantado.

La temperatura es muy fria.

Bernet.

ZARAGOZA 17.—10,30 m.

A las ocho de la mañana de hoy ha sido ajusticiado el soldado Chinchorreta, habiendo sufrido mucho antes de morir á causa de la escasez de fuerzas del verdugo.

Gracias á las gestiones del sacerdote guipuzcoano Sr. Echevarría y á las declaraciones de su compañero, ha sido indultado momentos antes de salir con dirección al patíbulo.

Ha recibido la noticia afectadísimo, no pudiendo romper en llanto.

A pesar de la copiosa nevada que ha caido han presenciado la ejecución millares de personas.

Bernet.

NOTA.—A causa del temporal reinante funcionan con irregularidad las líneas telegráficas, por cuyo motivo y á fin de no retrasar la salida de este número, le publicamos sin esperar á los últimos telegramas de nuestro corresponsal en Madrid.